

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2023**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

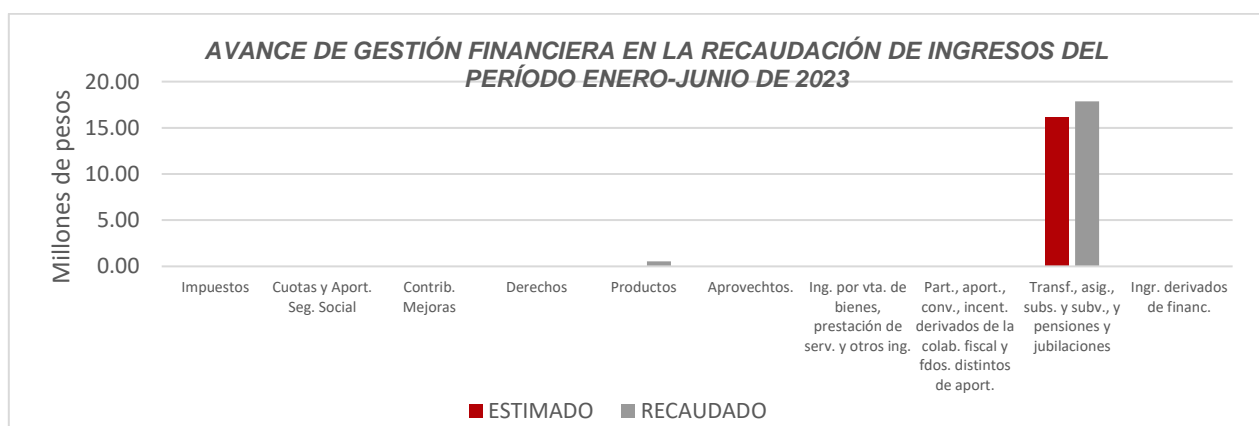
INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	536,615.75	0.00	536,615.75	536,615.75	(536,615.75)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	550,000.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	33,095,863.00	36,125,307.49	16,121,833.00	19,141,617.40	17,849,429.99	(1,727,596.99)	110.72
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$33,095,863.00</b>	<b>\$37,211,923.24</b>	<b>\$16,121,833.00</b>	<b>\$20,228,233.15</b>	<b>\$18,386,045.74</b>	<b>\$(2,264,212.74)</b>	<b>114.04</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$18,386,045.74**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$16,121,833.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ejercicio 2023, se alcanzó en un **114.04%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la ampliación de los productos financieros es debido al incremento de los rendimientos del FAARI durante los dos trimestres del ejercicio, esta dependencia ha solicitado a la SEFIPLAN el incremento de los mismos mediante oficios. La diferencia que se encuentra en el apartado se deriva a la falta de ministración por parte de la SEFIPLAN del recurso destinado para el correcto funcionamiento del Organismo.” La ampliación de los productos financieros es debido al incremento de los rendimientos del FAARI durante los dos trimestres del ejercicio, esta dependencia ha solicitado a la SEFIPLAN el incremento de los mismos mediante oficios. **(Figura 1)**

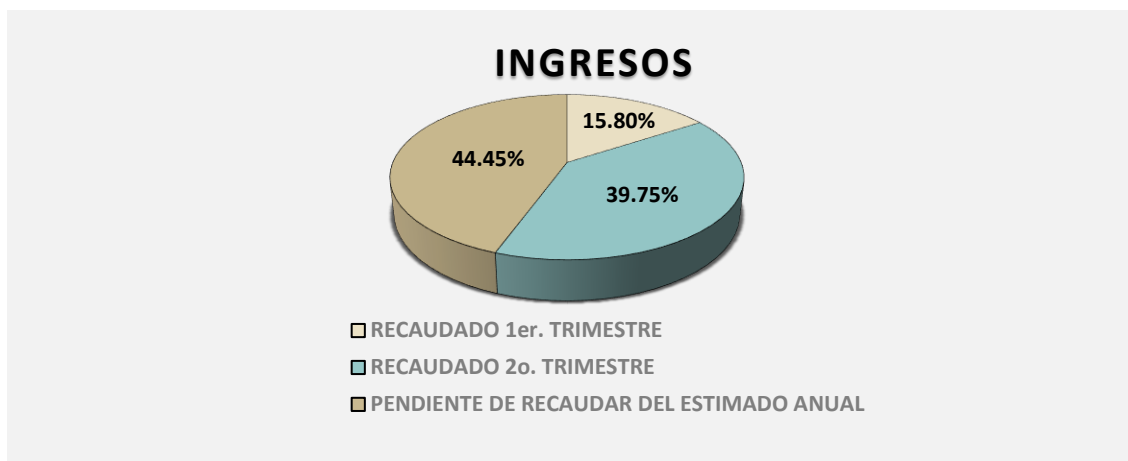


**Figura 1**

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$18,386,045.74**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$33,095,863.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **55.55%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



**Figura 2**

**b) Egresos**

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

<b>EGRESOS</b>							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$19,379,807.00	\$20,808,946.92	\$7,459,198.00	\$8,065,500.64	\$7,892,557.18	\$172,943.46	97.86
Materiales y suministros	1,265,092.00	1,265,092.00	516,204.00	516,204.00	427,680.82	88,523.18	82.85
Servicios generales	12,431,445.00	13,404,530.83	8,146,481.00	8,826,559.27	5,553,340.99	3,273,218.28	62.92
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	19,519.00	1,733,353.49	0.00	1,733,353.49	0.00	1,733,353.49	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$33,095,863.00</b>	<b>\$37,211,923.24</b>	<b>\$16,121,883.00</b>	<b>\$19,141,617.40</b>	<b>\$13,873,578.99</b>	<b>\$5,268,038.41</b>	<b>72.48</b>

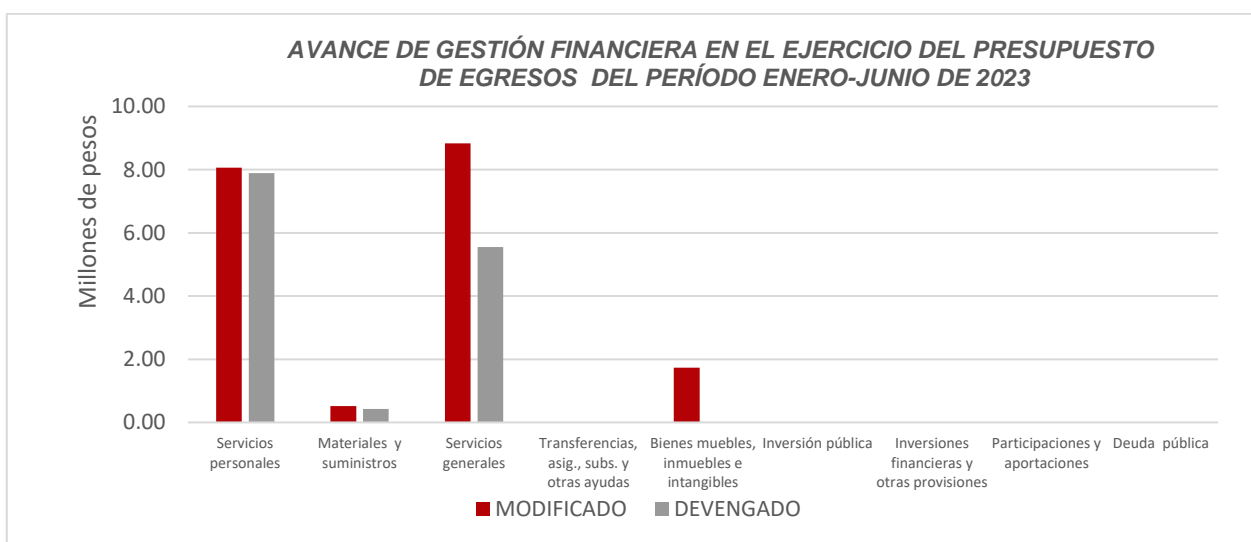
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$13,873,578.99**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$19,141,617.40**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se aplicaron en un **72.48%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “para el ejercicio 2023 este organismo sufrió diversas bajas de personal durante este periodo, por los cuales se tuvo que pagar prestaciones no presupuestadas dentro de este semestre, como lo son el aguinaldo, originando la diferencia que se presenta por las altas y bajas del personal que ocasionaron diferencias en las diversas prestaciones”; **Materiales y suministros**, “la diferencia originada en este capítulo se debe al ajuste de precio de los materiales adquiridos”; **Servicios generales**, “la CEAVEQROO tiene a su cargo el fideicomiso público número 10266 denominado fondo de ayuda, asistencia y reparación a víctimas, mismo que no se ha ejercido en su totalidad debido a que se encuentran en proceso de validación las actas y dictámenes pertinentes para el correcto manejo y transparencia del mismo. Así mismo la SEFIPLAN debe desde el ejercicio 2019 los montos destinados al fideicomiso en mención.” El importe por la cantidad de \$ 536,615.75 se derivan de las AMPLIACIONES de los rendimientos del FAAARI, los cuales se presupuestaron en el Capítulo 3000 Servicios Generales en la partida 34901 Otros Servicios Financieros y Bancarios para el pago de honorarios a la Fiduciaria por el manejo de la cuenta y la diferencia fue asignada al patrimonio del fideicomiso. En el mes de enero la Secretaría de Finanzas y Planeación informa a esta Comisión Ejecutiva la autorización de una ampliación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, por un importe de \$120,244.00 en el Capítulo 3000, partida específica 39801 Impuesto Sobre Nómina con fundamento al Decreto Número 031 por lo que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Impuestos Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo, publicado el 23 de diciembre del 2022 en el Periódico Oficial del Estado, mismo que señala la nueva tasa gravable del 4% al Impuesto Sobre Nóminas a partir del primero de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

enero del ejercicio fiscal 2023. En el mes de abril se autoriza a esta Comisión Ejecutiva Estatal la adecuación presupuestal para el al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y el DF. (FASP2023) por la cantidad de \$9,427,753.49, de los cuales \$7,694,400.00 pertenecen al capítulo 1000, mientras que la cantidad de \$1,733,353.49 será destinada para el Capítulo 5000. Debido a que esta Comisión Ejecutiva Estatal ya tenía autorizada en su presupuesto aprobado la cantidad de \$5,968,553.00 pesos por lo que la ampliación neta corresponde a la cantidad de \$3,459,200.49. **(Figura 3)**



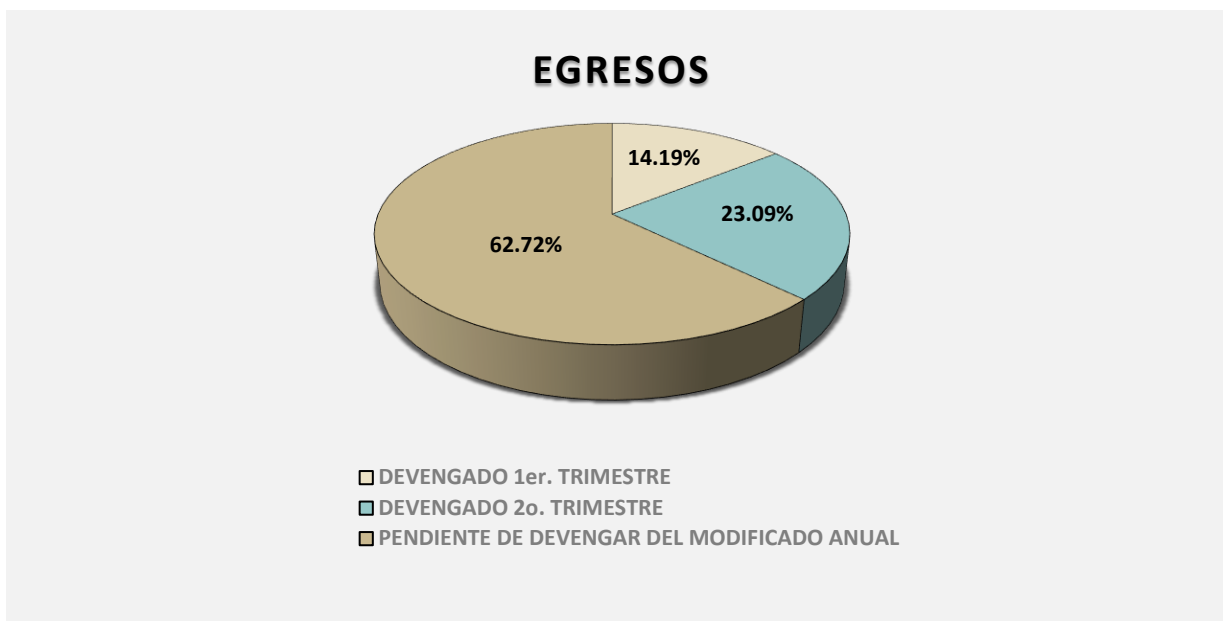
**Figura 3**

### **REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$13,873,578.99** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$37,211,923.24**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **37.28%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.





**Figura 4**

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

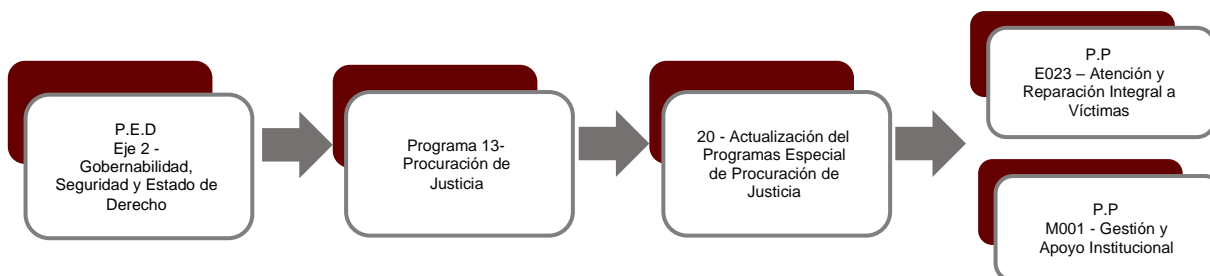
La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto modificado por la cantidad de **\$36,675,307.49**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E023 – Atención y Reparación Integral a Víctimas**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$32,381,699.30.
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$4,293,608.19

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E023 – Atención y Reparación Integral a Víctimas											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante la atención integral a las personas en situación de víctima.	Cifra Negra.	Descendente	Anual	88.26	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	88.26		
P - Personas en situación de víctimas integralmente atendidas.	Porcentaje de la población de 18 años y más según condición de victimización.	Descendente	Anual	25.99	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	25.99		
C01 - Las víctimas de todo tipo de violencia, así como las que pertenezcan a algún grupo en situación de vulnerabilidad, reciben atención integral mediante un enfoque diferenciado, especializado, de género de derechos humanos.	Porcentaje de víctimas con atenciones de primer contacto y ayuda inmediata otorgadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	108.37	100.00	-	-	100.00%	103.52%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Reparación Integral otorgado al beneficiario en condición de víctima	Porcentaje de pagos realizados del Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral por medidas de ayuda inmediata.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E023 - Atención y Reparación Integral a Víctimas**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “durante el segundo trimestre de 2023, se atendió a 593 víctimas, de las cuales 436 fueron mujeres y 157 fueron hombres.”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “en el periodo se autorizaron 221 medidas de ayuda, de las 107 son de ayuda inmediata y 114 de asistencia, por la cantidad de \$925,074.54, mismas que fueron autorizadas de acuerdo con los Lineamientos para el Funcionamiento del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral y Lineamientos para la creación y operación del Fondo Revolvente...”

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Ascendente	Anual	17.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	17.00		
P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	73.05	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	73.05		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Semestral	100.00	No	0.00	75.00	-	-	75.00%	75.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual

Durante este período, el único componente que integra este programa, reporta un avance del **75.00%** respecto de la meta programada. La entidad menciona que: “para el segundo trimestre del 2023 comprendido del 1ro de abril al 30 de junio, se capturaron las metas de 8 indicadores, de los cuales 6 salieron con semaforización verde y los otros dos con semaforización roja siendo los siguientes indicadores del programa E023- Atención a Víctimas y Reparación Integral: F.P.C01.A03 - Profesionalización otorgada en materia de atención y reparación integral a las instituciones miembros del SEAV, al tener en el mes de junio un incremento de la meta programada debido a que se dio la oportunidad de impartir capacitaciones fuera de la plataforma de Oficialía Mayor y el indicador F.P.C02.A01 - Tasa de crecimiento de las víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas, al superarse la meta por 11 registros”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**